

ORDENANZA N° 527/2013

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 478/2009 que establece el marco normativo para el funcionamiento de los Departamentos Docentes en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la aprobación de la Ordenanza HCD N° 526 que instituye las Direcciones de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía implican funciones que deben compatibilizarse con las estipuladas para las Direcciones de Departamentos Docentes; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

ORDENA:

Art. 1°.- Modificar los incisos 1) y 4) del Artículo 9° de la Ordenanza HCD N° 478/2009, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

1) Receptar los programas presentados por las diversa Cátedras que componen el departamento, verificando el cumplimiento de normativas

4) Elevar al H. Consejo Directivo las materias optativas a dictarse en cada periodo lectivo, con el aval del Director de Carrera.

Art. 2°.- Modificar el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 478/2009, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 14.- Los Directores de Carrera, los Directores de Departamento, y el Secretario de Asuntos Académicos, integran el "Comité Interdepartamental".

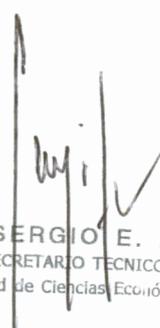
Art. 3°.- Modificar el inciso b) del Artículo 15° de la Ordenanza HCD N° 478/2009, que quedará redactado de la siguiente manera:

b) Considerar las cuestiones relacionadas con el Plan de Estudios, tanto en lo que respecta a su ejecución actual como sus eventuales reformas receptando los puntos de vista de los respectivos Departamentos y de las Direcciones de Carrera.

Art. 4°.- Disponer que por Secretaría Técnica se proceda a la elaboración de un Texto Ordenado de la Ordenanza N° 478/2009.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas